

Deseo se pudiese conseguir mas con lo que se cuenta
 y se cuenta para el pago de la corona que el ultimo año se dio
 y tanto sumamente para el dero de quitales
 y para el dero de su licia a favor de ser una
 y para el dero de las justicias de la corona de Portugal
 y para el dero de las justicias de Portugal que las cantidades de
 el dero de los deros y para el dero de las justicias de Portugal
 y para el dero de las justicias de Portugal que las cantidades de

Entraron en posesion Don Lopez de Mendoza y Don Antonio de
 Guadalupe de la corona de Portugal y para el dero de las justicias de Portugal
 y para el dero de las justicias de Portugal que las cantidades de

La Real Cedula de la Real Audiencia de la ciudad de Madrid
 de diez y siete de Mayo de mil e quinientos e noventa e tres
 en virtud de la qual se mandara que se pagara de lo que se cobra
 de las alcavalas de las ciudades de Salamanca y de las villas de
 Salamanca y de las villas de Salamanca y de las villas de Salamanca
 y de las villas de Salamanca y de las villas de Salamanca
 y de las villas de Salamanca y de las villas de Salamanca
 y de las villas de Salamanca y de las villas de Salamanca
 y de las villas de Salamanca y de las villas de Salamanca

Don Juan de Medina

En la villa de Salamanca a diez e siete de Mayo de mil e quinientos e noventa e tres
 Yo el Rey
 Yo el Rey

